



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### **RESULTADO DEFINITIVO DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1999 DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA ISLA BAJA**

En virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 1999 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

#### A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- El Balance de Situación a 31.12 no está equilibrado. Por un fallo de archivo del programa.

2.- En el ejercicio no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

3.- En el Balance de Situación a 31.12 figuran cantidades en las cuentas 555 "Otras partidas pendientes de aplicación". Por un problema informático en la asociación de Cuentas a conceptos no presupuestarios.

4.- No figura cantidad alguna en el capítulo 5 del Estado de ingresos. En este capítulo cabe incluir, entre otros conceptos, los intereses que producen los depósitos existentes en cuentas de entidades financieras.

5.- No se remitió la relación autorizada de las obligaciones rectificadas en ejercicios cerrados.



## *Audiencia de Cuentas de Canarias*

### B) En relación con los anexos a los Estados Anuales

El Estado del Remanente de Tesorería que figura en el expediente de aprobación de la liquidación no coincide con el que se remitió como validación y certificación del soporte.

### G) En relación con el expediente de aprobación de la Cuenta General

No se ha remitido el expediente de aprobación de la Cuenta General.

### H) Repetición de incidencias de ejercicios anteriores

La incidencia indicada en el apartado G) figuraba también en el informe del ejercicio anterior.

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

## **ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1999 DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA COMARCA ISLA BAJA**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Entidad a los resultados de la fiscalización.